

| | |
|----------------|--|
| Expediente Nº: | 8713/2020 |
| Asunto: | Nombramiento de nuevo vocal titular y suplente en la Asamblea General del Consejo Municipal de Turismo, en representación del Real Club Náutico de Torrevieja. |

DECRETO

Visto el informe propuesta de resolución, emitido por Dña. Lidia Rodríguez Pérez, Técnico Municipal de Turismo y suscrito por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 27 de agosto de 2024 y CSV 79F2FXWET69ZHYQSQ6QGKKDXH, que en la parte que interesa, DICE:

HECHOS

El Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, cuya modificación fue aprobada con fecha 30 de julio de 2020, mediante acuerdo de Pleno, establece en su artículo 4 la composición de la Asamblea General de este órgano y en el artículo 6 el procedimiento de renovación y pérdida de la condición de miembro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, mediante decreto de alcaldía, con CSV 6E96XWDZKNPWCFQXH6RRNC5LR se resuelve el nombramiento de vocales, titular y suplente, de la Asamblea General del Consejo Municipal de Turismo, en representación y a propuesta de asociaciones e instituciones representativas de intereses generales relacionados con la actividad turística, entre los que se incluyen los siguientes representantes del Real Club Náutico: como vocal titular D. Carlos Torrado Campos y como suplente, D. Gabriel Marcos García.

Con fecha 27 de agosto de 2024, D. Carlos Antonio Carmona Gil, con NIF 48393437B, en representación del Real Club Náutico de Torrevieja, presenta instancia por sede electrónica de este Ayuntamiento, con número de registro de entrada 2024-E-RE-66012 y CSV 4ACLJ63N4XK73T4KK9Y7KRCYJ, en la que solicita la modificación de los vocales nombrados por parte del Real Club Náutico Torrevieja, adjuntando la siguiente documentación a la solicitud:



- Escrito firmado electrónicamente por D. Carlos Torrado Campos, gerente del Real Club Náutico de Torrevieja, donde comunica el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la entidad y que, según acuerdo de dicha junta, en reunión celebrada el día 17 de julio de 2024, se propuso como vocal Titular de la Asamblea General del Consejo Municipal de Turismo, al presidente de la entidad D. Carlos Antonio Carmona Gil, y como vocal suplente al gerente D. Carlos Torrado Campos.

- DNI del presidente de la entidad, D. Carlos Antonio Carmona Gil.

- Certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana donde consta el nombramiento de D. Carlos Antonio Carmona Gil, como presidente del Real Club Náutico de Torrevieja.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, determina:

Los miembros de los órganos del Consejo de Turismo cesarán en sus cargos en los siguientes casos:

1. - *Por propuesta de los organismos o entidades que representen.*
 - 2.- *Por pérdida de la condición que dio lugar a su nombramiento.*
 - 3.- *Por renuncia.*
-”

El artículo 4 del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, determina:

“El nombramiento y cese de los representantes a que se refiere el artículo anterior(vocales) corresponderá al Sr. Alcalde, a propuesta de los diferentes colectivos empresariales y entidades que propondrán representante, cuya identidad se deberá acreditar.”.

A la vista de la solicitud del Real Club Náutico y en aplicación del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, procede el nombramiento, por parte del Sr. Alcalde-Presidente de este ayuntamiento, de D. Carlos Antonio Carmona Gil, con NIF 48.393.437 B, en sustitución de D. Carlos Torrado Campos, como vocal representante del Real Club Náutico de Torrevieja y a D. Carlos Torrado Campos, con DNI 02605371 T como vocal suplente, en sustitución de D. Gabriel Marcos García, a propuesta de la Junta Directiva de esta entidad.



A los que resultan de aplicación los siguientes **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Primero. Legislación aplicable

Reglamento del Consejo Municipal de Turismo, aprobado mediante acuerdo de pleno de 30 de julio de 2020.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Segundo. Competencia

La competencia para la resolución de este asunto corresponde a la Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, de conformidad con el artículo 4º.b) del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo que determina que el nombramiento y cese de los representantes a que se refiere el artículo anterior corresponderá al Sr. Alcalde, a propuesta de los diferentes colectivos empresariales y entidades que propondrán representante.

Atendido que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, y en armonía con la documentación que se acompaña,

HE RESUELTO:

Primero:- Cesar a D. Carlos Torrado Campos, como vocal titular de la Asamblea del Consejo Municipal de Turismo y a D. Gabriel Marcos García, como vocal suplente, nombrados mediante decreto de la alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2023 y CSV 6E96XWDZKNPWCFQXH6RRNC5LR.

Segundo.- Nombrar a D. Carlos Antonio Carmona Gil, como vocal representante del Real Club Náutico de Torrevieja y a D. Carlos Torrado Campos, como vocal suplente, a propuesta de la Junta Directiva de esta entidad.

Tercero.- Publicar esta resolución en la página web municipal.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-5643 Fecha: 28/08/2024

Cód. Validación: 5DP59QMXA659T3GG33YDXHPKH
Verificación: <https://torrevieja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

